

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**14397** *Anuncio del Notario Manuel Rius Verdú de subasta que se tramita por procedimiento ejecutivo extrajudicial.*

Don Manuel Rius Verdú, Notario del Ilustre Colegio de Valencia con residencia en Quart de Poblet, hago saber:

Que en mi Notaría sita en Quart de Poblet (Valencia), calle Concordia, número 1-3, bajo, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: Parcela de terreno edificable, en término de Quart de Poblet, integrada en el Polígono Industrial Ciudad Mudeco, identificada como la parcela número 6 del Plano Parcelario de este Polígono, de mil setecientos veintiséis metros cuadrados de superficie, incluida la acera de acceso a la parcela, dentro de la cual existe construido un edificio industrial que se compone de nave en planta baja, sin distribución interior y que ocupa una superficie de mil quinientos cincuenta metros cuadrados, y de un piso en la parte de fachada, destinado a oficinas y que ocupa una superficie de ciento cincuenta metros cuadrados; contando con los servicios propios para su uso y explotación y varias puertas de acceso. Recae su fachada a la denominada Calzada A (en la actualidad calle Pintor Joaquín Sorolla, número 14), perpendicular a la Calzada B y también perpendicular a la Carretera de Valencia a Madrid, desde la que accede a esta parcela por la Calzada A y B. Linda: frente, Calzada A, por la que tiene su acceso; derecha, entrando, parcela número 7 del Polígono; izquierda, entrando, parcela número 5 del Polígono y terrenos de Hidroeléctrica Española, S.A.; y espaldas, finca de Fernando Escrivá (Mudeco).

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Manises, al tomo 2.015, libro 295, folio 13, finca 16.637, inscripción 5.<sup>a</sup>

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La 1.<sup>a</sup> subasta, el día treinta de mayo de dos mil trece, a las 11 horas, siendo el tipo base el de novecientos cincuenta y ocho mil quinientos cincuenta y tres euros (958.553 euros); de no haber postor o si resultase fallida, la 2.<sup>a</sup> subasta, el día veintiocho de junio de dos mil trece, a las 11 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.<sup>a</sup> subasta, el día treinta de julio de dos mil trece a las 11 horas; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día trece de agosto de dos mil trece, a las 11 horas. En esta tercera subasta, el valor mínimo de adjudicación será el 50% del tipo base de la primera subasta o la cantidad inferior que cubra la totalidad de lo reclamado por todos los conceptos.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9,30 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subastas y en la 3.<sup>a</sup> un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán

hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Quart de Poblet, 4 de abril de 2013.- Manuel Rius Verdú, Notario de Quart de Poblet.

**ID: A130017925-1**